

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Piden gobernadores de EU aprobar T-MEC. “REFORMA”. FRIDA ANDRADE. JUNIO 26 DE 2019.**

Gobernadores de 28 de los 50 estados que conforman el país vecino del norte pidieron, a través de una carta, a su Congreso que se apruebe el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá de manera rápida.

La carta está fechada en el 20 de junio y fue enviada a la presidenta de la Cámara Baja, Nancy Pelosi; Kevin McCarthy, líder de la minoría republicana; Mitch McConnell, líder de la mayoría republicana en el Senado y al líder demócrata en el Senado, Charles Schumer.

Entre los gobernadores firmantes están Ron DeSantis de Florida, Doug Ducey de Arizona, Greg Abbott de Texas, Brian Kemp de Georgia, Jim Justice de Virginia.

Los funcionarios solicitan la aprobación para que los trabajadores estadounidenses aprovechen las ventajas que traerá este pacto comercial.

"Instamos al Congreso a aprobar el T-MEC rápidamente para que los trabajadores estadounidenses puedan comenzar a aprovechar los beneficios de un mejor comercio con nuestros vecinos de América del Norte.

"La aprobación rápida del acuerdo dará a nuestras pequeñas y grandes empresas la estabilidad y la previsibilidad que necesitan para expandirse, invertir y crear más empleos", se lee en la carta.

También expresaron su compromiso para trabajar con el Presidente Donald Trump y asegurar que el T-MEC sea aprobado en el Congreso.

Con el T-MEC, los gobernadores esperan expandir las oportunidades comerciales de sus estados para crecer en el comercio internacional, al tiempo que continúan con sus alianzas con México y Canadá, expresaron en el escrito.

Los funcionarios destacaron que concluir el proceso para contar con el T-MEC es crucial para esos estados, pues buscan impulsar la economía y desarrollar nuevas inversiones que lleven a la generación de empleos.

- **Incertidumbre por el T-MEC retrasó la llegada de la inversión: Economía. “EL FINANCIERO” DANIEL BLANCO. JUNIO 26 DE 2019.**

Este retraso en inversiones es también debido a que el acuerdo comercial se encuentra en proceso de aprobación en los congresos de EU y Canadá, señaló Graciela Márquez, titular de la secretaría.

La llegada de inversiones a México sufrió un retraso en los meses anteriores a causa de la incertidumbre generada por las negociaciones del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá y, de la misma forma, por el proceso de aprobación que aún vive el acuerdo en los congresos de dos de los países de América del Norte, dijo Graciela Márquez, secretaria de Economía.

“Las inversiones sufrieron algún tipo de retraso mientras estaban las negociaciones del T-MEC; y luego estamos en el proceso de ratificación de nuestros dos socios. Esta inversión está expectante de qué pase en ese tema, seguramente una vez resuelto alentará nuevas inversiones”, explicó la titular de Economía este miércoles.

En el marco de la inauguración de los programas de mejora regulatoria 2019-2020, la secretaria descartó que hubiera un freno en la economía por el lento flujo de la inversión hacia el país.

“La inversión pública para el 2018 representó poco más de casi 3 puntos del PIB. La privada 20 puntos del PIB, ¿dónde podría estar el mayor rezago? Pues seguramente para que se frene la economía tendría que estar del lado de la inversión privada”, agregó.

Por otro lado, la funcionaria apuntó que la Unidad de Desarrollo Productivo, la cual se encargará de sustituir al Programa Nacional de Fomento al Microempresario, ya estaría lista para iniciar los trabajos de apoyo a pequeñas y medianas empresas.

“Por el lado de las PyMes, estábamos esperando que pasara una reforma a la ley de pequeña y mediana industria, y esa ley fue aprobada el jueves por la tarde, entonces, una vez que tenemos esa aprobación sí podemos arrancar ya con toda fuerza el programa de la Unidad de Desarrollo Productivo”, apuntó.

Asimismo, esa unidad también ya ha estado emprendiendo trabajos en materia del fomento y atracción de las inversiones, labor que previamente hacía ProMéxico.

“Hemos estado ya trabajando, hemos tenido ya presencia importante en ferias, en eventos nacionales e internacionales, la Famex (Feria Aeroespacial de México), donde logramos traer inversionistas que nunca habían venido a México a la feria de inversiones, entonces, eso es por el lado de ProMéxico”, agregó la funcionaria.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **ODEBRECHT, LOS CORRUPTORES QUIEREN MAS. SALVADOR CAMARENA.**

En el capítulo México de la corrupción multinacional de Odebrecht hay noticias que perfilan más impunidad.

Los corruptores han recurrido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para quejarse de procedimientos, multas y sanciones impuestas por la autoridad, mientras algunos de los que podrían haber sido corrompidos parecen haber librado el castigo por prescripción de algunos delitos.

En tal escenario, los corruptores pretenden seguir en el negocio sin antes pagar por su conducta ilegal (confesada en una corte de Nueva York), y los presuntos corrompidos a otra cosa mariposa.

En medio, y para Ripley, algunos exfuncionarios mexicanos han tenido que lidiar con litigios promovidos por los corruptores de Odebrecht para demostrar que sí hicieron todo cuanto pudieron o debieron para castigar a aquellos que fueron corrompidos por ejecutivos de la empresa brasileña. Tales omisiones del gobierno mexicano habrían ocurrido al mismo tiempo que los corruptores se negaban a revelar más datos o pruebas de las identidades y las circunstancias en las que ellos habrían perpetrado los pagos ilegales.

De forma tal que tenemos a una empresa que a finales de 2016 reconoció haber pagado sobornos por 10.5 millones de dólares en México, pero que no cooperará con las autoridades de nuestro país si no es a cambio de impunidad... y de que se les permita seguir en el negocio.

Por eso han recurrido tanto a la CNDH como a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a demandar a las autoridades. Se quejan de que les imponen por partida doble una inhabilitación de dos años y medio y una multa por poco más de 543 millones de pesos. Los corruptores alegan que a través de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Procuraduría General de la República (PGR) se ha ejercido “una persecución para inhibir y evitar la iniciativa de esclarecimiento de las conductas confesadas por Odebrecht ante autoridades extranjeras, impidiendo a la compañía el libre ejercicio de sus actividades comerciales”, según se lee en la denuncia presentada por la empresa brasileña ante la CNDH, y cuya primera noticia fue dada a conocer por *Reforma* en enero pasado.

Y la semana pasada, el mismo diario dio a conocer que algunos delitos del caso Odebrecht podrían haber prescrito, información que antecedió en un par de días a la solicitud de la empresa para que la SCJN atraiga su caso y se pronuncie sobre los fallos de jueces que han respaldado las sanciones impuestas por la Función Pública.

Los corruptores están dispuestos, como ya se ha publicado, a pagar una multa por su indebido proceder, mas, según ha trascendido, no quieren que ésta sea calculada sobre el monto de los negocios que tales coimas habrían posibilitado. De acuerdo con fuentes, lo que los brasileños pretenden es que sólo se les castigue

con una cantidad que ronde dos o tres veces sólo el monto de sobornos reconocidos en el caso juzgado de manera dual en Estados Unidos y Brasil.

Pagar unas decenas de millones de dólares cuando, de acuerdo con expertos, México ha representado en tres sexenios 4 mil millones de dólares en negocios, monto que no toma en cuenta los 2 mil millones de dólares en ventas anuales de la planta Etileno XXI, donde es mayoritaria su filial Braskem.

Así que mientras que han sido días de agitación mediática luego de que la defensa del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, montara una campaña para que también sean llamados a declarar altos personajes del sexenio pasado, en lo que toca a Odebrecht la historia es bastante peculiar, por no decir mexicana: la empresa corruptora se pone en el papel de enjuiciar a funcionarios que la investigaron, mientras presuntos implicados en la corrupción la libran por el tiempo que ha transcurrido. Chido.

## -----LA JORNADA----->

- **Logra SAT recaudación récord por ISR en abril; la del IVA disminuyó.**

Exigen mayor combate a elusión fiscal.

En abril pasado el Servicio de Administración Tributaria alcanzó una recaudación récord por impuesto sobre la renta. Los 204 mil 440 millones de pesos que reportó por ese concepto representan el monto máximo que hay en los registros oficiales. Sin embargo, también ingresaron mil 932 millones menos en el mismo mes de 2018 por impuesto al valor agregado.

En un contexto de desaceleración económica y compromisos con programas sociales, el gobierno federal mantiene el compromiso de no aumentar las contribuciones al menos en la primera mitad de la actual administración.

Según especialistas, la postura del gobierno de no incrementar la base impositiva es favorable para el primer tramo del gobierno, debido que esquemas de simulación, llámense *factureras*, *outsourcing* (que afectan al fisco y a trabajadores) y condonaciones fiscales a discrecionalidad, son los principales problemas para la recaudación.

A la par, también es necesario que se aceleren los procesos de bancarización para llevar al sector formal la mayor parte de la actividad económica. Y es que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entre la población que trabaja seis de cada 10 lo hacen en la informalidad, sin que se detalle cuántos son obligados por sus empresas para el ahorro de impuestos.

En ese contexto, el gobierno federal dio a conocer medidas para fiscalizar en detalle a *factureras* –empresas que simulan comprobantes fiscales para que sus clientes evadan impuestos. Estas compañías han crecido 31 veces en los pasados cinco años.

Al respecto, Adrián García, investigador de ingresos tributarios del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, puso en perspectiva: el estimado de pérdidas, 1.5 por ciento del producto interno bruto, es prácticamente 60 por ciento del gasto en salud que hay para este año.

Frente a una propuesta de equiparar las penas de evasión con las de crimen organizado, según una iniciativa en el Senado, Roberto Colín, integrante de la comisión fiscal dos del Colegio de Contadores Públicos de México, manifestó que “ya tenemos sanciones en el Código Fiscal de la Federación para esas prácticas. Tanto por el ilícito de defraudación fiscal, incluso se equipara a un delito calificado donde la pena aumenta 50 por ciento. Las sanciones no son nuevas. La pregunta sería, si es que hay sanciones, ¿por qué el número de empresas *factureras* y redes que nos hablan de que no hay una aplicación efectiva de la ley?”

Al respecto, ambos coincidieron en que elevar la recaudación y hacer frente a los gastos adquiridos por el gobierno no necesariamente implica como primer paso elevar la tasa impositiva (actualmente en un máximo de 35 por ciento para el ISR y 16 para el IVA), sino eliminar la simulación y dotar de sistemas de tecnología al SAT para agilizar los procesos. Posteriormente, analizar los cargos adicionales que se puedan hacer como impuestos al capital y a empresas tecnológicas.

-----EXCELSIOR----->

- **Evasores reciben apoyo dentro del SAT**

CIUDAD DE MÉXICO.- A pesar de la estrategia que ha impulsado el Servicio de Administración Tributaria, distintos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizan la defraudación del fisco a través de la creación de empresas 'fantasma'. Margarita Ríos-Farjat, directora del SAT, dio a conocer que en una revisión interna se detectó alrededor de media docena de servidores públicos vinculados a estas prácticas, por lo que fueron separados del cargo y se interpuso una denuncia penal ante la FGR que está en proceso.

Al hacer públicas las denuncias contra los ex servidores públicos, la titular del SAT destacó que tienen detectadas hasta este momento a ocho mil 204 empresas que simulan operaciones por un monto de 1.6 billones de pesos respecto de operaciones que no existieron y que en su mayoría se simularon en 2017 en estados como Jalisco, Coahuila, Veracruz, Nuevo León, Guanajuato, Puebla y la Ciudad de México.

- **¿No tienes trabajo? CDMX está entre las principales entidades**

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, durante el mes de mayo la tasa de desocupación se mantuvo en 3.5 por ciento, el mismo nivel respecto al mes previo. La Tasa de Desocupación, se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa que no labora, pero manifestó su disposición por hacerlo.

Detalló que la tasa de informalidad laboral, es decir la población ocupada laboralmente sin ser reconocido por su fuente de trabajo, fue de 56.4 por ciento,

cifra inferior a la del mes previo y menor (-)0.6 puntos respecto al 2018. A nivel estatal el esquema de la jornada laboral y su comportamiento en búsqueda de empleo, la Ciudad de México continúa entre las principales.

-----**LA CRÓNICA**----->

- **Pedirá abogado de Lozoya que declaren Peña Nieto y Videgaray**

Javier Coello Trejo, abogado de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, consideró que tanto el expresidente Enrique Peña Nieto, como el exsecretario de Hacienda, Luis Videgaray, deben declarar como testigos en el caso de la compra de Agronitrogenados por parte de la petrolera mexicana.

En conferencia de prensa, negó que estén imputando a Peña Nieto y Videgaray Caso, pero pedirán citarlos a declarar antes del 11 de julio para que expliquen cuáles fueron sus instrucciones en la compra de la citada planta. Al señalar que Lozoya Austin está en México, pero se presentará cuando haya garantías, indicó que su cliente y extitular de la empresa productiva del Estado “no llegará a un arreglo ni va a ser testigo”.

- **AMLO revisará situación del IMER**

El presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió hoy a revisar la situación del Instituto Mexicano de la Radio, ante las versiones sobre recortes presupuestales, despidos y cierre de programas. "No lo sabía, lo voy a revisar", respondió el mandatario a reporteros que llevaron el tema a la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

"En el IMER se va a arreglar" la situación, garantizó López Obrador al reiterar que su gobierno realiza ajustes en todas las dependencias y organismos. Sin abundar en detalles, declaró que "van a ajustarse los medios públicos para que haya austeridad".

-----**LA RAZÓN**----->

- **BP invierte 97 mdd en aguas someras**

La petrolera British Petroleum Exploration México invertirá 97 millones de dólares como parte del plan de exploración para el contrato en aguas someras CNH-R03-L01-G-CS-03/2018, donde plantea la perforación de un pozo.

De acuerdo con lo aprobado en la 34 Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el 74 por ciento de los recursos los destinará a la perforación de un pozo, 12 por ciento para gastos generales.

- **Ingresos minoristas crecen en 21 estados**

Los ingresos de los comercios minoristas reportaron un repunte de 2.18 por ciento anual durante abril, lo que representó su mejor nivel en los últimos tres años, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El dinamismo del comercio al por menor se favoreció del incremento de los ingresos que mostraron 21 entidades del país.

Baja California fue el estado que registró el mayor crecimiento del mes, al registrar un avance de 14.46 por ciento anual con base en cifras ajustadas por estacionalidad, por lo que la entidad mostró su mayor ritmo de crecimiento en 28 meses. Entre las entidades con la mayor expansión en sus ingresos de comercios minoristas se encontraron Coahuila (7.81 por ciento), Tlaxcala (7.70), Colima (6.33), Tabasco (5.83), Yucatán (5.69), Nuevo León (5.66), Sonora (5.63), Tamaulipas (4.87), Zacatecas (4.50), Jalisco (4.34), Quintana Roo (4.30) y Aguascalientes (4.29).

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Va, fusión de puertos para el Transístmico**

En un plazo de seis meses el gobierno federal entregará el ferrocarril y los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz al organismo denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, informó el coordinador General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, Héctor López.

El decreto presidencial publicado el 13 de junio precisa que el total de las acciones que posee el gobierno federal en la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos y en la de Salina Cruz, así como en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec serán transferidas a título gratuito al patrimonio de la nueva paraestatal.

- **CFE presenta arbitraje contra IEnova y Transcanada por ducto Sur**

La Comisión Federal de Electricidad puso una solicitud de arbitraje ante el consorcio Infraestructura Marina del Golfo, conformado por TransCanada e IEnova, para cambiar algunas cláusulas del contrato correspondiente al ducto Sur de Texas-Tuxpan. Con la solicitud de arbitraje, la CFE busca evitar el pago de 890 millones de dólares por causas de fuerza mayor que adeuda a IMG, pero que le serán devueltos al término del contrato.

Las acciones de la CFE ocurren después de que el 11 de junio IMG anunció la conclusión del ducto Sur de Texas-Tuxpan, uno de los siete que quedaron inconclusos de la administración anterior y cuyos contratos fueron calificados de "leoninos" por parte del director general de la CFE, Manuel Bartlett, y por el propio presidente, Andrés Manuel López Obrador, en febrero pasado.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Sólo 277 empresas ofertaron precio para vender medicamentos**

Fue un total de 577 empresas el que mostró interés en participar en la compra consolidada convocada por el gobierno para surtir medicamentos y otros insumos de salud al sector salud en el segundo semestre, pero al final sólo 277 presentaron propuesta de precio.

Eso significa que 300 empresas únicamente entraron a ver y a la mera hora decidieron no presentar postura de precio. Igualmente otras presentaron propuesta pero sólo de una o dos claves, quizá para probar qué tan factible verdaderamente es obtener esa proveeduría.

- **Inversión expectante a que se ratifique el T-MEC: Graciela Márquez**

En México hay “inversión expectante” que espera la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, destacó Graciela Márquez, secretaria de Economía. “Primero estaban las negociaciones de T-MEC y luego estamos en el proceso de ratificación del mismo por parte de nuestros dos socios, esta inversión expectante de qué ocurra en ese tema seguramente una vez resuelto alentará nuevas inversiones”, dijo la funcionaria al término de la inauguración de los Programas de Mejora Regulatoria.

Márquez expuso que la inversión pública para el 2018 representó casi 3 puntos del PIB, mientras que la privada 20 puntos del PIB. “¿Dónde podría estar el mayor rezago? Pues seguramente para que se frene la economía tendría que estar del lado de la inversión privada”, replicó a la pregunta sobre si el gasto de capital público está siendo un factor para frenar la economía mexicana.

-----REFORMA----->

- **La piñata. Sergio Aguayo.**

México se ha convertido en piñata de sonrisa inerte, que los americanos tunden cuando quieren. Dado que su campaña presidencial está en curso, sería un buen momento para recordarles su responsabilidad en los asesinatos con arma de fuego de 5,900 personas, entre enero y mayo de 2019.

El Presidente y el canciller mexicanos presumen el cambalache de aranceles por migrantes. Nada dicen sobre su silencio ante las 200 mil armas de fuego que entran a México cada año de manera ilegal, además de munición, explosivos y todo tipo de equipo bélico. Con ese armamento, los cárteles pueden enfrentarse a policías y marinos equipados, ¡oh, paradoja!, con rifles y pistolas probablemente comprados en Estados Unidos.

La situación empeorará, porque según me cuenta Eugenio Weigend, mexicano monitoreando el tema de las armas desde el Center for American Progress de Washington, los cárteles mexicanos ahora compran el armamento en partes, para luego ensamblarlo en México. La industria criminal también está integrada.

Si todos sabemos que las armas vienen de Estados Unidos, si los dos países han categorizado a los cárteles como enemigos de su seguridad y si los mexicanos vivimos aterrados por tantos asaltos, secuestros y asesinatos, ¿por qué no cercenan el torrente de avituallamientos bélicos?

Trump guarda silencio por su alianza con la Asociación Nacional del Rifle y por las ganancias que obtienen los mercaderes de la muerte. La complicidad de Washington se refleja en la disparidad de los presupuestos para 2019: la Border



Patrol, dependencia que frena migrantes, tendrá 4,696 millones de dólares; la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) -encargada de combatir el contrabando de armas 1,316 millones.

Dado que los mexicanos somos las víctimas, es más condenable la indolencia gubernamental mexicana. Ni presionan a Estados Unidos para que reduzca su laxitud, ni combaten el contrabando en México. El ex embajador Arturo Sarukhán tiene años insistiendo sobre este problema y en un "tuit" de finales de 2018 resumió la situación: "No tenemos protocolos para la revisión del cruce ilícito de armas y dinero en efectivo por los puntos de cruce fronterizo porque Aduanas sigue primordialmente dedicada a la recaudación y no a la seguridad e interdicción".

Tampoco han investigado a los funcionarios responsables de casos probados de contrabando de armamento. En septiembre de 2014, un grupo de ciudadanos apoyados por el bufete de Gonzalo Aguilar Zinser presentamos una querrela ante la Procuraduría General de la República contra aquellos funcionarios mexicanos que aprobaron el operativo "Rápido y Furioso" de la ATF, que consistió en dejar pasar más de dos mil armas de alto poder a nuestro país. Han pasado cinco años y el expediente está archivado.

En Estados Unidos se respeta a quien utiliza el conocimiento para exigir justicia y trato justo. Es posible defenderse de Estados Unidos y existen mil y una historias de mexicanos obteniendo respeto y éxito en el país con el cual compartimos frontera. El contrabando de armas reúne todos los requisitos para que el gobierno mexicano lo incorpore como parte integral de su discurso y lo complemente con acciones legales y campañas de sensibilización que informen a la sociedad estadounidense -y mexicana- de lo que está sucediendo.

Si el gobierno federal se rehúsa a asumir su responsabilidad, otros actores deberían empujar el asunto, hasta lograr que forme parte de la agenda de prioridades nacionales y de la relación bilateral. Entre los candidatos estarían: congresistas como Porfirio Muñoz Ledo o Emilio Álvarez Icaza, partidos opositores, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organismos civiles de derechos humanos o los gobernadores de las entidades más afectadas por las armas. Inevitable pensar en el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, campeón de causas imposibles.

A la política exterior mexicana le urge ponerse al día. Está rezagada, aletargada. Ha olvidado que la obligación número uno del Estado es garantizar la seguridad de la ciudadanía. En los primeros cinco meses de 2019, hubo 8,442 homicidios dolosos con armas de fuego. De ellos, 5,900 murieron por armas traídas ilegalmente de Estados Unidos. Con su silencio, el Presidente y su canciller se están haciendo cómplices de una infamia.